

## COMISION PRESIDENCIAL DE APOYO AL DESARROLLO PROVINCIAL

## PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR

Referencia del Procedimiento: Desarrollo Provincial-DAF-CM-2019-0002

La Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), así como por su reglamento de aplicación emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012; convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la "La adquisición de equipos informáticos".

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a la sección de compras y contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial, ubicada en la Ave. Dr. Delgado Esq. Moisés Garcia No.307, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, desde el día martes 26 del mes de febrero del año dos mil diecinueve ( 2019), en horario de 8:00 A.M. a 4:00 P.M de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución <a href="www.cpadp.gob.do">www.cpadp.gob.do</a>, o del portal de la DGCP <a href="www.comprasdominicana.gov.do">www.comprasdominicana.gov.do</a>, a los fines de la elaboración de su propuesta o el Portal Transaccional, en el cual podrán presentar su propuesta a través del mismo.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el día **viernes 01 de marzo del 2019 hasta 10:00 PM**, en la unidad operativa de Compras y Contrataciones de la Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo provincial.

Los interesados deberán estar previamente inscritos en el **Registro de Proveedores del Estado** (RPE) administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

Sección de compras y contra aciones

Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial